

Las movilizaciones en Bodybell están cada vez más cerca, advierte CCOO

La reunión que esta mañana se celebra en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) es la última oportunidad de que se entiendan Bodybell y los representantes de los trabajadores. De no ser así, se dará el pistoletazo de salida al calendario de movilizaciones que CCOO, UGT y USO tienen previsto convocar este mes de junio en la cadena de perfumerías. Protestarán así por el volumen de un expediente de regulación de empleo con el que la empresa pretende meter un importante mordisco a la plantilla y echar el cierre a un buen puñado de tiendas sin que apenas le tiemble el pulso.

16 de junio de 2015

En el transcurso de la reunión que ayer mantuvo la comisión negociadora del expediente de regulación de empleo de Bodybell los sindicatos intentaron por todos sus medios que la empresa redujera sustancialmente el número de afectados. No solo se negó a hacerlo, si no que además rechazó la voluntariedad de los despidos y descartó aumentar dignamente las indemnizaciones, tal y como se lo pidieron con insistencia los negociadores de CCOO, UGT y USO.

Bodybell tan solo aceptó cerrar un centro menos, por lo que echaría la persiana a un total de 48 tiendas. Por lo tanto, el número de trabajadores afectados por el ERE se quedaría en 402, 43 personas menos de las que pretendía despedir inicialmente. Aumentó la oferta de abonar a los despedidos una indemnización de 24 días por año trabajado, con un límite de 14 mensualidades, y mantuvo su intención de aplazar el pago en determinados casos.

Los tres sindicatos presentes en la mesa de negociación rechazaron la propuesta por insuficiente y aseguraron que con esta actitud será imposible llegar a un acuerdo. CCOO, UGT y USO mantienen su intención de bajar el número de afectados todavía más y de aumentar la indemnización hasta los 30 días y 18 mensualidades.

Con el propósito de reducir al máximo el impacto del ERE, los sindicatos reclamaron a Bodybell que estudie medidas de flexibilidad interna que pudieran minimizar la pérdida de empleo como eliminar las horas extraordinarias.

Para más información, contactar con:

Ángeles Rodríguez (CCOO Servicios) → 609 03 91 36

Gerardo Cortijo (CCOO de Industria) → 618 22 65 12